A Numero de Sensificación Prisuada (NPT)   6 DV   2. Decedón seccional   1 9 2 5 7 5 7 3 - 1   1   1   2   2   14   8   8   10   1   1   2   2   14   8   8   1   1   1   1   1   1   1   1	DIAN	Formulario del Registro Único Tributar Hoja Principal	Name of the Control of September (September of September	
Nomes a la lisentificación Fondaria (NT)   1 0 2 5 7 5 7 3	Concepto 0 2 Actualización     Especio reservado para la DIAN		4. Número de formulario 14341623495	
1   2   5   7   5   7   3			(415)7707212489984(8020) 000001434162349 5	1
Too de continuences	5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 9 2 5 7			
Total Commonweal   Total Commo	4. Tino de contribuyente.	OR THE LOCATION OF THE LOCATIO		
29. Departmento   20. Depart	Persona natural o sucesión ilíquida			17
Primer proprieto   23. Sepundo spelido   ROCHA   33. Primer nombres   ANTONIO   S. Gylisa nomb	ugar de expedición 28. País: COLOMBIA	29. Departamento:	30. Ciudad Nunicipio	
Nombre comercial:   37   Superior   37   Superior   39   Departmento   1   5   39   Departmento   1   5   39   Departmento   1   5   39   Departmento   1   5   30   Departmento   1	1. Primer apellido BEJARANO	32 Segundo apellido 33 Prime	nombre 34 Otros nombres	
1   1   1   1   1   1   1   1   1   1	5. Razón social:			
1   1   1   1   1   1   1   1   1   1	36 Nombre comercial			
8. Pale:   9. Departmento   1   6   9   Departmento   1   5   Tunja   0   0   1	o manure contercial:		37 3iqta	
8. Pale:   9. Departmento   1   6   9   Departmento   1   5   Tunja   0   0   1		AUBIC	ACION	
Actividad principal	38. Pais:	39. Departamento:	79/1	
Actividad principal   48   Telefono 2   43   Codigo   43   Codigo   44   Telefono 2   44   Telefono 2   45   Telefono 2   45   Telefono 2   46   Telefono 2   47   Fecha inco actividad   47   Fecha inco actividad   48   Codigo   47   Fecha inco actividad   48   Codigo   49   Fecha inco actividad   49   Codigo   49   Fecha inco actividad   49   Codigo   49   Fecha inco actividad   40   Codigo   40   Fecha inco actividad   40   Fecha		1 6 9 Boyacá		0 1
43. Codigo   43. Codigo   43. Codigo postal   44. Telebroro 2   45. Telebroro 2   45. Telebroro 2   45. Telebroro 2   45. Telebroro 2   46. Codigo   47. Fecha inicio actividad principal   46. Codigo   47. Fecha inicio actividad   47. Fecha in		MONTECARIO		
CLASIFICACION			45 Teléfono 2	-
Actividad economica  Actividad principal  46. Codigo  47. Fecha inicio actividad  48. Codigo  47. Fecha inicio actividad  48. Codigo  48. Codigo  49. Fecha inicio actividad  49. Codigo  49. Fecha inicio actividad  49. Codigo  49. Fecha inicio actividad  49. Codigo  40. Codigo  41. Codigo  41. Codigo  41. Codigo  42. Codigo  43. Codigo  44. Codigo  45. Codigo  46. Codigo  47. Fecha inicio actividad  48. Codigo  49. Codigo  40. Codigo  40. Codigo  41. Codigo  41. Codigo  41. Codigo  41. Codigo  41. Codigo  42. Codigo  43. Codigo  44. Codigo  45. Codigo  47. Codigo  47. Codigo  48. Codigo  49. Codigo  40. Codigo  40. Codigo  40. Codigo  41. Codigo  41. Codigo  41. Codigo  41. Codigo  41. Codigo  41. Codigo  42. Codigo  43. Codigo  44. Codigo  44. Codigo  45. Codigo  47. Fecha inicio actividad  46. Codigo  47. Codigo  47. Fecha inicio actividad  48. Codigo  49. Codigo  40. Codigo  41. Codigo  40. Codigo  41. Codigo  41. Codigo  41. Codigo  41. Codigo  41. Codigo  42. Codigo  43. Codigo  44. Codigo  44. Codigo  45. Codigo  47. Fecha inicio actividad  46. Codigo  47. Fecha inicio actividad  48. Codigo  49. Codigo  49. Codigo  40.	joseanbej@hotmail.com		3108845706	П
48. Codigo				
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10   11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26   12 2 3 4 5 6 7 8 9 10   12 2 3 4 5 6 7 8 9 10   13 20 21 22 23 24 25 26   14 2 3 4 5 6 7 8 9 10   14 2 13 14 15 16 17 18 19 20   15 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	46. Código: 47 Fecha inicio activ	ridad: 48 Códige 49 Fecha hicie actividad: E	D. Código: 1 2 51. Código establecimier	ntos
12 Ventas régimen simplificado  Obligados aduaneros  Exportadores  1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  Servicio 1 2 3  4 5 6 7 8 9 10  Servicio 1 2 3  Firma del solicitante:  Si No X  Si N				
Obligados aduaneros  Exportadores  1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  54. Código:  11 12 13 14 15 16 17 18 19 20  IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova Para uso exclusivo de la DIAN  59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0  La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.  Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013  Firma del solicitante:  984. Nombre DIAZ PARRA HERNAN DARIO	53. Código: 1 2 1 1			26
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  54 Código:  11 12 13 14 15 16 17 18 19 20  IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova  Para uso exclusivo de la DIAN  59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0 61 Fecha: 2 0 1 5 0 6 1  La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.  Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013  Firma del solicitante:  984. Nombre DIAZ PARRA HERNAN DARIO	/	The street of th	iii siiiipiiiloado	
S4. Código:  11 12 13 14 15 16 17 18 19 20  IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá au renova  Para uso exclusivo de la DIAN  59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0  61. Fecha 2 0 1 5 0 6 1  La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.  Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013  Firma del solicitante:  984. Nombre DIAZ PARRA HERNAN DARIO		Obligados aduaneros	Exportadores	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova  Para uso exclusivo de la DIAN  59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0 61 Fecha 2 0 1 5 0 6 1  La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.  Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013  Firma del solicitante: 984 Nombre DIAZ PARRA HERNAN DARIO	1 2 3	4 5 6 7 8 9		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá au renova  Para uso exclusivo de la DIAN  59. Anéxos: SI NO X 60. No. de Folios: 0 61 Fecha 2 0 1 5 0 6 1  La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.  Articulo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013  Firma del solicitante: 984 Nombre DIAZ PARRA HERNAN DARIO	54. Código: 11 12 13	14 15 16 17 18 19	57. Modo	3
Para uso exclusivo de la DIAN  59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0 0 61 Fecha: 2 0 1 5 0 6 1  La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.  Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013  Firma del solicitante: 984 Nombre DIAZ PARRA HERNAN DARIO				
Para uso exclusivo de la DIAN  59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0 0 61 Fecha: 2 0 1 5 0 6 1  La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.  Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013  Firma del solicitante: 984 Nombre DIAZ PARRA HERNAN DARIO	IMPORTANTE: Sin perjuicio de las a	ctualizaciones a que hava lugar, la inscripción en el Reg	stro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se existra su	renovac
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.  Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013  Firma del solicitante:  Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  Firma autorizada:  984 Nombre DIAZ PARRA HERNAN DARIO		Para uso e	clusivo de la DIAN	
consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.  Articulo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013  Firma del solicitante:  984 Nombre DIAZ PARRA HERNAN DARIO				6 1
Fechia generación documento PDF 11-05-2017 09:0	consecuencia corresponde exactame inexactitud en que incurra podrá ser sa Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembri	nte a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o incionada.	Firma autorizada:  984 Nombre DIAZ PARRA HERNAN DARIO  985 Cargo: Gestor I	